

Diciembre de 1810.—Excmo. Sr.—*Diego Garcia Conde.*
—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas.

Esta relacion no ha sido impresa; hay muchas copias manuscritas con algunas variantes de poca importancia.

EXPOSICION

del Ayuntamiento de Querétaro anunciando al virey que no ha tomado parte en la insurreccion

Excmo. Señor :

Penetrado del mas amargo dolor ha sabido este Ayuntamiento que se ha propagado por el reino una voz, cuyo origen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurreccion es de esta ciudad, y como esas especies corren y se difunden con mas violencia que el fuego, no puede menos que ocurrir á V. E., para que su superior autoridad corte una voz que infama y lastima á esta ciudad, cuando ella ha sido la única que ha opuesto

sus fuerzas y providencias á las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Excmo., segun se ha descubierto, se meditó, dispuso y comenzó á ejecutar en la congregacion de Dolores y villa de San Miguel el Grande, y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos, hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido á los del Poniente.

Pero antes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion, D. Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan é interiores de los insurgentes, arrestando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos; y á estas diligencias se debió el que se cortara el incendio, y que se sorprendió alguna correspondencia del capitán D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos, congregó el Ayuntamiento, curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y de gobernador de naturales con su república; y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, sino con sus armas y con su dinero.

Es imposible describir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados dias en que se descubrió la rebelion, pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fué necesario, que se congregó y armó entre el vecindario y la gente

del campo, que se trajo un cuerpo de tropas respetable, para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino toda la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos á defender á costa de su sangre y de su vida, incluso los indios que tambien se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones fueron tales, que aterraron á los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenian resuelto, y antes bien huyeron de ella; han convertido su atencion á los lugares indefensos del Poniente, de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurreccion quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarían inexplicables males y producirían funestísimas consecuencias.

Seria de desear que la superioridad de V. E. hubiera presenciado y presenciara aun, el celo, el empeño, y entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, cuanto tienen y cuanto pueden sin que nadie se niegue, dificulte ó dilate; de cuanto se ha pedido por el Sr. Comisionado de V. E. ó ya por los jefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostracion de lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está, no solo lejos de insurreccion, sino entera y abiertamente opuesta á ella,

y que es la que ha contenido el progreso de la revolucion.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas; podrá tambien suceder que alguna gente plebeya, perdida y sin obligaciones, al oír que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aun alguna vez el dinero que encuentran en ellas, esté de su parte; especialmente despues de Celaya y de otros lugares invadidos, se ha venido á la ciudad, con pretexto de refugiarse mucha plebe soez y entre ella quizá algunos emisarios de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos, puede ni debe fundar al comun de la ciudad y jurisdiccion que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurreccion que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y á mas de las pruebas de que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este Ayuntamiento, dándole cuenta de lo que ha obrado por sí, y de la que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas (el oidor Collado) que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando acerca de la disposicion de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolucion y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en

atencion á ello y con el fin de borrar cualquiera impresion que haya hecho en el reino, y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurreccion es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representacion y el superior decreto que V. E. se sirva proveer á ella á costa del Ayuntamiento, y se dé razon de las activas, prontas, empeñosas diligencias, praticadas en esta ciudad para contener la sublevacion, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta ciudad, sino tambien para que sirva de ejemplo y estímulo á otras que puedan ser atacadas. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Querétaro, Octubre 1.º de 1810.—
Excmo. Sr.—Lic. *Miguel Dominguez*.—*Pedro de Sep-
tiem*.—*Tomás Rodriguez*.—*Domingo de Barasorda*.—
Francisco Guevara.—*Antonio Ramon de Güemes*.—*Mar-
quéz de Villar del Aguila*.—*Domingo Antonio Fernan-
dez*.—*Ignacio de Udaeta*.—*Francisco Valera*.—*Pedro
Patiño Gallardo*.—Excmo. Sr. virey D. Francisco Ja-
vier Venegas.»

sus fuerzas y providencias á las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Excmo., segun se ha descubierto, se meditó, dispuso y comenzó á ejecutar en la congregacion de Dolores y villa de San Miguel el Grande, y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos, hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido á los del Poniente.

Pero antes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion, D. Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan é interiores de los insurgentes, arrestando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos; y á estas diligencias se debió el que se cortara el incendio, y que se sorprendió alguna correspondencia del capitán D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos, congregó el Ayuntamiento, curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y de gobernador de naturales con su república; y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, sino con sus armas y con su dinero.

Es imposible describir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados dias en que se descubrió la rebelion, pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fué necesario, que se congregó y armó entre el vecindario y la gente

del campo, que se trajo un cuerpo de tropas respetable, para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino toda la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos á defender á costa de su sangre y de su vida, incluso los indios que tambien se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones fueron tales, que aterraron á los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenían resuelto, y antes bien huyeron de ella; han convertido su atencion á los lugares indefensos del Poniente, de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurreccion quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarían inexplicables males y producirían funestísimas consecuencias.

Seria de desear que la superioridad de V. E. hubiera presenciado y presenciara aun, el celo, el empeño, y entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, cuanto tienen y cuanto pueden sin que nadie se niegue, dificulte ó dilate; de cuanto se ha pedido por el Sr. Comisionado de V. E. ó ya por los jefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostracion de lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está, no solo lejos de insurreccion, sino entera y abiertamente opuesta á ella,

y que es la que ha contenido el progreso de la revolucion.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas; podrá tambien suceder que alguna gente plebeya, perdida y sin obligaciones, al oír que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aun alguna vez el dinero que encuentran en ellas, esté de su parte; especialmente despues de Celaya y de otros lugares invadidos, se ha venido á la ciudad, con pretexto de refugiarse mucha plebe soez y entre ella quizá algunos emisarios de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos, puede ni debe fundar al comun de la ciudad y jurisdiccion que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurreccion que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y á mas de las pruebas de que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este Ayuntamiento, dándole cuenta de lo que ha obrado por sí, y de la que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas (el oidor Collado) que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando acerca de la disposicion de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolucion y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en

atencion á ello y con el fin de borrar cualquiera impresion que haya hecho en el reino, y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurreccion es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representacion y el superior decreto que V. E. se sirva proveer á ella á costa del Ayuntamiento, y se dé razon de las activas, prontas, empeñosas diligencias, praticadas en esta ciudad para contener la sublevacion, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta ciudad, sino tambien para que sirva de ejemplo y estímulo á otras que puedan ser atacadas. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Querétaro, Octubre 1.º de 1810.—
Excmo. Sr.—Lic. *Miguel Dominguez*.—*Pedro de Sep-
tiem*.—*Tomás Rodriguez*.—*Domingo de Barasorda*.—
Francisco Guevara.—*Antonio Ramon de Güemes*.—*Mar-
quéz de Villar del Aguila*.—*Domingo Antonio Fernan-
dez*.—*Ignacio de Udaeta*.—*Francisco Valera*.—*Pedro
Patiño Gallardo*.—Excmo. Sr. virey D. Francisco Ja-
vier Venegas.»